EL CORREO

Año VII

Las suscriciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administracion, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Jueves 18 de Noviembre de 1886.

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, donde tambien se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.428

EDICION DE LA MAÑANA

Las sesiones de Córtes.

Despues de los sucesos ocurridos en el interregno parlamentario, no podia pretenderse por nadie que se escusara un debate político.

Así el motin militar del 19 de Setiembre, como la série de circunstancias que concurrieron para la concesion del indulto, son sucesos que han impresionado al país; en sí mismos tienen gravedad; y por tanto, es natural que las Córtes los escudriñen, y en último término los aprecien en su conciencia.

Tenemos, sin embargo, que con ocasion de estos asuntos, verdaderamente importantes, nuestros partidos y nuestros grupos se metan, como suele suceder, en un debate extenso, heterogéneo y personal, que produciendo á la postre cansancio, debilite la atencion, tan necesaria para otras cuestiones, cuya solucion es urgente.

No habiendo funcionado las actuales Córtes más que dos meses, escasamente tuvo en tan breve período tiempo para examinar sus propios poderes, constituirse, discutir el Mensaje y aprobar el *modus vivendi* con Inglaterra.

Ahora tiene delante de sí las leyes militares, los proyectos de Gracia y Justicia y de Hacienda y otras varias materias que realmente interesan al país, y que dudamos puedan ser despachadas en este período de la primera legislatura, si el tiempo no se aprovecha con verdadera diligencia.

Pero desde luego los entorpecimientos serian mayores, si á los inconvenientes que han de suscitar las oposiciones, la mayoría no opone la fuerza de su union y de su disciplina.

Por los intereses que representa; por el partido de que procede, y por respeto á su propia estimacion, la mayoría ha de tener interés y ha de sentir orgullo en que se voten leyes útiles para el país, y se resuelvan problemas importantes; pero nada de esto se podria alcanzar sin una gran cohesion en las filas, y como no se dé un firme apoyo y una gran autoridad al gobierno que la representa; porque si cada uno que tuviéramos un agravio personal, por legítimo que sea, ó un punto de vista especial en una cuestion determinada, nos obstináramos en llevar adelante nuestras pasiones ó nuestras presunciones, en este caso, no habria partido político posible; y en vez de una colectividad ordenada y útil, la mayoria liberal vendria en poco tiempo á remedar una Torre de Babel, que es lo que debe evitarse, para huir de la dispersion que vino como castigo merecido á aquellas desgraciadas gentes.

Un discurso del Sr. Cánovas.

El jefe del partido conservador asistió ayer al Círculo de la Carrera de San Jerónimo dirigiendo la palabra á sus amigos políticos, que aplaudieron las declaraciones del Sr. Cánovas del Castillo.

Hé aquí los párrafos más importantes del referido discurso:

"Las minorías, pues, del Congreso y del Senado no transigirán con ningun proyecto de ley de los anunciados por el gobierno ó de los que prepare, que estén en manifiesta contradiccion con nuestras convicciones; no abandonarán en estas circunstancias difíciles para la Hacienda, ninguna cuestion que á la Hacienda ó al crédito público se refiera directa ó indirectamente; las minorías, por último, estarán en su puesto en la discusion de toda ley ó de todo proyecto que pueda venir al debate, y llevarán á las Córtes las legítimas quejas de sus representados cuando éstos hayan podido ser víctimas del error ó de la arbitrariedad de las autoridades provinciales.

Respecto de la cuestion que preocupa á todos en este instante, que es la de órden público, las minorías del partido liberal-conservador en el Congreso y en el Senado no podrán menos de prestar al gobierno un apoyo tan desinteresado como completo respecto á las necesidades actuales del órden público y á los remedios verdaderamente eficaces que el gobierno proponga; y cuanto á lo que se refiere á la conducta observada por el gobierno, en la cuestion de órden público, ó por lo que hace á la disciplina militar, sin apresuramientos, en la hora que nos toque, que nos tocará, la defensa de nuestros principios y convicciones, levantaremos la voz clara y enérgicamente y como merece la conducta del gobierno en esas circunstancias.

Concluyo por decir, y voy con esto á responder á ciertas extrañezas que me han dicho al entrar aquí que han causado algunas de mis palabras de ayer, no sé si exactamente reproducidas, que es mi opinion, que nunca como ahora se ha necesitado fortalecer al gobierno constituido para la defensa de las instituciones y el órden social; que siendo esto cierto, y defendiendo nosotros y habiendo de defender nuestra propia disciplina, no nos incumbe á nosotros pretender por nuestra parte alterar la disciplina de otro partido, cualquiera, que, séa como quiera, reune más fuerza actualmente para ocupar el poder.

En todos tiempos las circunstancias han modificado las opiniones, y si he de decir la verdad, menor aparecen modificadas actualmente de lo que debieran, porque no hay nada más lícito en la política que el que desinteresadamente y en presencia de los hechos, los hombres modifiquen sus opiniones y hasta si es menester cambien de instrumento político; pero una cosa es esto, cuando en conciencia se comprende que el instrumento político no responde á las exigencias del país, y otra cosa es cuando se quiere destruir un instrumento que es indispensable para el juego natural de las instituciones representativas.

Puedo, pues, yo contribuir á apoyar toda convicccion desinteresada y leal que cambie de instrumento político; pero el propósito de matar, no por cambio de opinion ni de convencimiento el impulso que mueve al instrumento, sino por pujo de indisciplina, por deseo de cambiar los partidos actuales, eso no lo puedo apoyar yo ni he de contribuir á ello. Así, pues, no sé si dije ayer exactamente, que dentro del partido liberal, el mejor gobierno que podia formarse era el que actualmente rige los destinos del país; pero sino lo dije, debí decirlo. Claro está que dentro de mis convicciones, y todo el mundo me conoce, yo creo que es nuestro partido, el partido liberal conservador, el que tiene aquellos principios y aquellas soluciones que mejor pueden hacer el bien público en todos tiempos, pero los partidos no son solamente escuelas políticas, son tambien instrumentos de gobierno, aglomeraciones disciplinadas de fuerzas políticas y toda la teoría del sistema constitucional reposa sobre que estas acumulaciones de fuerzas políticas alternen en el poder y se ayuden en la defensa de las instituciones de la patria.

No importa, pues, la preferencia que yo concedo á nuestras opiniones sobre todas las demás, para que yo crea que la monarquía constitucional no puede vivir con un solo organismo político, sino que hay otro que es nuestro adversario, pero que es nuestro hermano en la defensa de las instituciones, y que dentro de la lucha que hemos de sostener con él, por nuestras opiniones, conviene que ese partido ántes de ser gobierno y cuando gobierno esté lo mejor constituido posible, y que nosotros contribuyamos á que cuando esté en el poder tenga aquella constitucion que le convenga y aquella jefatura que más le convenga tambien, ya que existe y es necesaria su existencia para hacer con nosotros el bien de la patria.„

No es ejecutoria la sentencia.

Todavia insiste *El Imparcial* en censurar al gobierno por la doctrina que sirve de fundamento á su resolucion al disentir de la opinion del Consejo de Estado, respecto á cómo ha debido sustanciarse la competencia entre el gobernador de Málaga y el juez de Torrox.

Dice en su número de hoy, que el art. 19 de la ley de Enjuiciamiento criminal solo concede á los jueces de instruccion facultad para promover competencias á otros jueces ó tribunales de la jurisdiccion ordinaria.

Y esto es inexacto, y para demostrarlo tenemos otra vez necesidad de recordar el texto de dicho artículo.

«Art. 19. Podrán promover y *sostener* competencia: 2.º Los jueces de instruccion durante el sumario.»

¿Se concreta esta disposicion legal á solo las competencias dentro de la jurisdiccion ordinaria? Así lo afirma el colega. Pero la misma ley de Enjuiciamiento criminal lo contradice.

«Art. 50. Las cuestiones de competencia que se promuevan entre tribunales ordinarios y *otros cualesquiera especiales*, que no sean eclesiásticos, se *sustanciarán y decidirán con arreglo á lo dispuesto en el presente título*, correspondiendo en todo caso su resolucion al Tribunal Supremo de Justicia.»

¿Pertenece á dicho título el art. 19? No lo negará *El Imparcial*. Luego pueden los jueces de instruccion durante el sumario promover y sostener competencias con tribunales que no pertenezcan á la jurisdiccion ordinaria.

Desconocer lo anterior, no es un error de entendimiento, sino de voluntad.

¿Hemos dicho nosotros que los jueces de instruccion pueden suscitar competencias á la Administracion? No nos citará el colega semejante afirmacion.

Lo que hemos dicho, y por última vez repetimos, y ese es además el caso que nos ocupa, ha sido y es que los jueces de instruccion son los llamados á conocer en las competencias que promueva la Administracion en los procesos criminales, mientras éstos se hallen en el período del sumario.

Y esto lo mantenemos, no con razones más ó ménos ingeniosas, sino con el texto expreso legal.

¿Pueden *sostener* esas competencias dichos jueces? Así lo establece el art. 19, no modificado por ninguna disposicion legal, en esta parte, y confirmado por el art. 51 de la ley de Enjuiciamiento criminal, por el 117 de la de Enjuiciamiento civil, y por el mismo 118 de este último Código, que hoy cita *El Imparcial*.

Con efecto. Dice el artículo 118 de la ley de Enjuiciamiento civil:

«Los jueces y tribunales no podrán suscitar cuestiones de competencia á las autoridades del órden Administrativo.

Sin embargo, *podrán sostener* la jurisdiccion y atribuciones que la Constitucion y las leyes les confieren reclamando contra las invasiones de dichas autoridades por medio de recursos de queja que elevarán al gobierno.»

Es de advertir que en esa disposicion legal se trata de cómo se han de evitar las intrusiones de la Administracion en el conocimiento de de asuntos del órden judicial, y para ese caso, se reconoce en los jueces la facultad de sostener su jurisdiccion y atribuciones.

Ahora bien, ¿deroga ese artículo el 19 de la ley de Enjuiciamiento criminal?

No: únicamente modifica su primera parte, esto es, la facultad de promover competencias á la administracion, pero no con relacion á solo los jueces, sino á todos los tribunales: y así como de aquí no se puede derivar la consecuencia de que las Audiencias de lo criminal no están llamadas, en determinados casos, á sostener su competencia en contraposicion á la Administracion, así tampoco se puede mantener la infundada y arbitraria doctrina de que se halla derogado el art. 19 en su totalidad.

Este precepto legal subsiste respecto á sostener competencias los jueces con la Administracion, ó sea, con relacion á entender y conocer de las competencias que las autoridades administrativas promuevan.

Por dicho artículo 19, sin que lo contradiga el 118 de la ley de Enjuiciamiento civil, ni ninguna otra disposicion emanada del poder legislativo, ni del ejecutivo, si la competencia promovida por la administracion se refiere á un proceso en estado de sumario, está llamado á *sostenerla* el juez de instruccion, y si el proceso se encuentra en el período del juicio oral, entonces habrá de *sostenerla* la audiencia de lo criminal.

Esta ha sido y es nuestra afirmacion, que no la hace EL CORREO, la establece la ley, sin que sea posible con ninguna clase de argumentos más ó menos sofísticos todos, alterar, ni oscurecer lo que en textos esplícitos ha dicho el legislador.

Vea *El Imparcial*, si no se empeña en continuar con los ojos cerrados, que sus opiniones entrañan un error de derecho, y cómo, si fueran una sentencia, deberia ser casada por infraccion de ley.

Y como ya vá haciéndose pesada esta polémica, mientras *El Imparcial* no alegue nuevas razones en apoyo de su tésis, nosotros consideramos innecesario continuar ocupando la atencion de nuestros lectores con la discusion de un asunto que no se presta ciertamente á dudas, que solo el ingénio y habilidad del colega han podido ofrecer.

Los republicanos progresistas.—Síntomas de ruptura.

Hasta las ocho no terminó la reunion de los indivíduos que componen la junta directiva de este partido, reunidos desde las cuatro de la tarde en el Casino de la calle de Esparteros.

Asistieron casi todos los que componen dicha junta, incluso los diputados que pertenecen á ella por derecho propio. Faltaron solo los señores La Hoz y Moran, esplicándose su ausencia, segun *El Imparcial*, por haber ido á París á conferenciar con el Sr. Zorrilla sobre los asuntos del partido.

Presidió el Sr. Figuerola, y esplicó por qué no la habia convocado antes, pues habiendo adelantado algunos periódicos la fecha de la reunion, su carácter, y hasta los acuerdos que habian de tomarse, el mejor medio de desmentirlos era no convocarla cuando anunciaban.

Con lo cual el Sr. Figuerola contestaba á su correligionario el autor de la carta publicada en *La Correspondencia* dando todos esos detalles.

Despues de esto, se presentó una proposicion por los zorrillistas Sres. Llano y Persi, Ginar de la Rosa, Gil Sanz y Malagarriga, que dice así:

«La junta directiva ratifica su propósito de trabajar con ahinco para mantener la coalicion republicana con todos sus fines y procedimientos.»

En esta proposicion se solicitaba además un voto de gracias á los diputados por su conducta.

Y aquí empezó la divergencia de opiniones entre zorrillistas y salmeronianos.

El Sr. Llano y Persi defendió la proposicion anterior en un largo discurso, y enseguida que lo terminó, el Sr. Salmeron intervino en el debate, rogando á la junta que, respecto al voto de gracias á los diputados, lo aplazaran para despues, que en nombre de sus compañeros, esplicara la conducta seguida por la minoria, aunque entendiéndose bien que esas explicaciones serían una deferencia de los diputados á la junta, pero de ningun modo un deber de aquellos y un derecho de ésta, pues el único organismo que en su caso podria formular una exigencia en aquel sentido, y residenciar, por decirlo así, á los representantes en las Córtes, seria la Asamblea del partido.

En uno de los extremos de la segunda parte de la proposicion, en el que se refiere á mantener la coalicion—añadió el Sr. Salmeron—creo que estamos todos conformes. Hagamos, pues, dos puntos de discusion de aquella.

Afirmemos primero la coalicion, y luego entraremos en el estudio y resolucion de sus fines y procedimientos.

Para facilitar la discusion, el Sr. Salmeron formuló una enmienda que, sobre poco más ó ménos, decia lo siguiente:

«La junta directiva reitera su propósito de sostener la coalicion y de robustecerla y vigorizarla.»

Tambien se discutió mucho esta enmienda, sosteniendo los zorrillistas las bases íntegras de la coalicion, y muy especialmente la segunda, que trata de los procedimientos revolucionarios del partido, y mostrando su disentimiento en este punto, los Sres. Salmeron, Muro, Azcárate, Baselga, Peñalva y otros, que solo querian mantener la coalicion, sin hablar para nada de ciertos procedimientos.

La enmienda del Sr. Salmeron fué aprobada en votacion nominal por 17 votos contra siete de los zorrillistas, Sres. Llano y Persi, Gil Sanz, Ginar, Malagarriga, Nebreda, Ruiz Avila y Mayoral.

Con lo cual, y en vista de que era imposible llegar á un acuerdo, se tomó el de levantar la sesion y dejar para esta noche á las nueve, en que volverán á reunirse, la resolucion del segundo punto de la proposicion de los zorrillistas, que es la referente á los fines y procedimientos de la coalicion; y por tanto, á discutir la conducta del Sr. Zorrilla.

Por supuesto que, en realidad, la cuestion está ya prejuzgada desde el momento en que los amigos del Sr. Salmeron no quisieron votar anoche los procedimientos revolucionarios como medio de llegar al poder la coalicion, pedidos en la segunda parte de la proposicion de los zorrillistas.

Lo que resulta, en sustancia, como dice oportunamente *El Imparcial*, de todas estas discusiones y juntas, es que los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla y *El Progreso* cuentan, para imponerse, con la mayoría de las fuerzas del partido, y que los que intentan oponerse á sus procedimientos les falta entereza y energía para romper de una vez, temiendo, sin duda, perder la popularidad relativa que hoy tienen, tal vez por la sombra que les presta el Sr. Ruiz Zorrilla, jefe único de la tendencia revolucionaria.

Consejo de ministros de ayer.—La Trasatlántica.—Otros asuntos.

Como nosotros habíamos dicho, el asunto principal del celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta, fué la resolucion definitiva del expediente sobre la Trasatlántica.

Segun informes de los periódicos de la mañana, el asunto ha quedado resuelto prorogando el servicio de la citada Compañía por diez ó quince años.

Se agrega á las actuales líneas á nuestras colonias, incluyendo Filipinas, otras á los Estados Unidos, Méjico, Venezuela, Colombia, Brasil, Uruguay, República Argentina, posesiones españolas de Rio de Oro y Golfo de Guinea y á Marruecos, creando un vasto servicio por combinacion, á casi todos los puertos del mundo visitados por buques sujetos á líneas regulares.

Se exige que los buques tengan condiciones de marcha, cabida y comodidad para los pasajeros, análogas á las de los extranjeros en líneas paralelas á las nuestras, y además, que estén construidos en condiciones de que puedan ser habilitados como avisos y cruceros en casos de guerra.

En los fletes de las mercancías nacionales, se hará un beneficio de 10 por 100 sobre los que en todo tiempo tengan establecidos las líneas extranjeras.

—

Ocupáronse despues de esto los ministros en los preparativos de la campaña parlamentaria, dando cuenta el Sr. Sagasta de la entrevista que por la tarde habia celebrado con el Sr. Botella.

El Sr. Moret manifestó que hoy dejaria sobre la mesa del Congreso el protocolo sobre las Carolinas, á fin de que puedan examinarlo los señores diputados.

Despacháronse algunos expedientes, se dió la última mano á los proyectos que han de presentarse á las Córtes, y se dió por terminado el Consejo al presentarse los presidentes de las Córtes, que estaban convocados para las ocho.

El Sr. Castelar en París.—Su actitud.—El ferro-carril de Canfranc.

Segun los telegramas de París que hoy publica *El Imparcial*, en un nuevo banquete que se ha dado al Sr. Castelar, y al cual han concurrido los Sres. Ferry, Julio Simon, Royer y Valdek Rousseau, todos los comensales convinieron, de acuerdo con las ideas expuestas por el Sr. Castelar, en que la República que debiera su triunfo á una insurreccion militar seria de consecuencias desastrosas para España.

Dice además otro telegrama que el Sr. Castelar ha sido visitado por el Sr. Solís, quien hizo grandes esfuerzos para arrancar al eminente orador confesiones revolucionarias.

Para conseguir su propósito, el Sr. Solís dijo que Sagasta defraudaria las esperanzas que algunos fundaban en él, dejando de plantear las reformas prometidas, y que los conservadores volverian á ocupar el poder.

El Sr. Castelar contestó que si el actual presidente del Consejo de ministros de España no cumplia lo prometido, lo sentiria por el señor Sagasta, y que si volvieran los conservadores, él se dedicaria á escribir una Historia de España.

Añadió el ilustre tribuno que estaba irrevocablemente resuelto á no conspirar jamás.

Por último, al referirse el propio corresponsal, á la llegada á París, de la comision aragonesa encargada del ferro carril de Canfranc, añade, que las gestiones de la comision serán estériles, porque la construccion de la línea de Canfranc exige un aumento de 60 millones en los presupuestos franceses, y la situacion económica de Francia no permite consignar dicha cantidad.

LA «GACETA» DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Guerra.—Real decreto sobre creacion de la brigada obrera y topográfica de que ayer dimos cuenta.

—Real órden desechando una demanda contra una real órden espedida en 7 de Julio de 1884.

Gobernacion.—Real órden confirmando la suspension del ayuntamiento de Carcagente, decretada por el gobernador civil de la provincia de Valencia.

AL MENUDEO.

No es verdad, segun dice *La Epoca*, que el señor marqués de Reinosa dejara de escusar su asistencia á la reunion de los ex ministros conservadores, celebrada anteayer en el Senado.

El Sr. Calderon Collantes—añade—escribió una atenta carta al Sr. Cánovas, en la que decia que, bien á pesar suyo, tenia que dejar de asistir á la reunion, por impedírselo sus muchas ocupaciones.

Se encuentra en Sevilla en uso de licencia el señor conde de Benomar, representante de España en Berlin.

Por órden del fiscal de la Audiencia de Santander, ha sido denunciado el periódico *La Voz Montañesa*.

El gobierno inglés y el «meeting» del domingo.

Lóndres 17 (noche).—Hoy se ha verificado un importante Consejo de ministros.

Los asuntos extranjeros fueron objeto de detenido exámen por parte de los consejeros de la Corona.

Tratóse despues de los proyectos que deben ser sometidos á la aprobacion del Parlamento en la próxima legislatura.

Se sabe que sobre estos puntos recayó acuerdo.

Los ministros deliberaron luego acerca del *meeting* que los demócratas socialistas quieren llevar á cabo el domingo próximo en la plaza de Trafalgar.

El gobierno, respetando la ley, acordó no prohibir dicha manifestacion, pero al mismo tiempo decidió la adopcion de medidas militares extraordinarias á fin de evitar que el *meeting* degenere en tumulto.—*Fabra.*

Ignoramos con qué fundamento se dijo ayer que el gobierno francés ha mandado internar á algunos revolucionarios que proyectaban celebrar una reunion en Bayona.

Un telegrama de Alicante dice que la Guardia civil sorprendió en el café del Fomento, en

SGCB2021

Orihuela, una partida de juego, y detuvo á diez puntos, que ingresaron en la cárcel.

El marqués de la Vega de Armijo se propone asistir asíduamente á las sesiones del Ayuntamiento, habiendo concurrido ya á la de ayer.

Ha regresado anoche á Madrid, el Sr. D. Venancio Gonzalez.

Por fortuna, los daños sufridos en sus posesiones de Lillo, aunque importantes, no han sido tan considerables como se creyó en los primeros momentos.

Atenas 17.—Ayer algunos diputados de oposicion pidieron en la Cámara la correspondencia diplomática concerniente á las escaramuzas en la frontera durante el bloqueo de las córtes helénicas.

El presidente del Consejo, Sr. Tricoupis, se negó á ello planteando la cuestion de gabinete.

Todos los diputados de oposicion abandonaron el salon de sesiones, y se aplazó la votacion.-*Fabra.*

Cámara de Comercio en Roma.

En Roma se ha celebrado una numerosa reunion de la colonia artística en la legacion española.

El conde de Rascon propuso crear en Roma una Cámara de Comercio y Artes, y la idea fué aceptada por unanimidad.

Inmediatamente fué nombrada una comision para estudiar las bases de la proyectada Cámara.

Es elogiada con estusiasmo la conducta del conde de Rascon.

Segun *El Imparcial*, es seguro que los reglamentos de la direccion de Seguridad sufrirán importantes modificaciones en el Consejo de Estado.

La Correspondencia por su parte, dice que el gobernador es estraño á las órdenes de filiar á los guardias.

Asuntos de Bulgaria.—Preparativos de Rusia.—Impresiones de hoy.

Viena 17.—Los periódicos austriacos manifiestan cierta inquietud sobre las consecuencias que pueden tener los debates en las delegaciones acerca de los asuntos exteriores.

Dicen que dichos debates pueden irritar á Rusia porque contribuirán indirectamente á alentar la resistencia de Bulgaria.

Berlin 17.—Segun noticias de San Petersburgo, el Sr. Giers ha declarado á varios embajadores que las órdenes de movilizacion en Crimea no tienen la importaacia que se les ha atribuido, obedeciendo solo á las maniobras militares periódicas.

Constantinopla 17.—El Sultan tiene el propósito de tomar la iniciativa cerca de las demás potencias sobre la cuestion de Bulgaria, pero hasta ahora nada habia hecho por consideraciones á Rusia.

Viena 17.—A pesar de las noticias de Rusia que se reciben aquí, y del lenguaje de la prensa de aquel país, la impresion general es que no se llevará á cabo la ocupacion militar de Bulgaria.-*Fabra.*

Cosas de la vida.

La esposa de un conocido matador de toros pasaba ayer tarde por la calle de San Pedro, y al mirar casualmente por la reja del cuarto bajo de una casa, vió con sorpresa á su marido sentado *vis á vis* de una jóven que allí habita.

Ciega de ira, buscó un ladrillo, y arrojándolo á la ventana rompió todos los cristales, más un espejo que habia dentro del cuarto.

Una vecina que vive en el inmediato asomóse á su ventana para enterarse de lo que ocurria, y creyendo la ofendida esposa que era la mujer á quien su marido acompañaba, arremetió contra la vecina, y despues de darla sendas puñadas la arrancó buena porcion de pelos.

La causante de estos desaguisados fué llevada á la prevencion.

Parece—segun *La Correspondencia*—que anteayer se sobreseyó la causa que se instruia en averiguacion de quién facilitó noticias inexactas á la prensa el dia en que se ocupó el Consejo de ministros de la solicitud de indulto de los reos condenados á muerte por los sucesos del 19 de Setiembre.

Una comision del Círculo Mercantil visitó ayer al señor ministro de la Gobernacion con objeto de pedirle que sea presentada y discutida en la próxima legislatura la ley de espropiacion forzosa.

El ministro manifestó á los comisionados que estaba dispuesto á que dicha ley fuera discutida lo antes posible, aunque nada podia hacer sin ponerse antes de acuerdo con su compañero el ministro de Fomento.

Convocados por el Sr. Calleja, reuniéronse ayer tarde en su despacho de la Direccion general de Intruccion pública los senadores y diputados por la provincia de Zaragoza, acordando ir hoy á felicitar al gobierno, y en representacion de éste al presidente del Consejo y al ministro de Fomento, por la resolucion favorable de los espedientes de las obras de la Universidad y de la construccion de un puente sobre el Ebro.

Procedente de Aranjuez, entró ayer en Madrid el regimiento caballería lanceros de Montesa.

Al dirigirse al cuartel de San Gil, donde vá alojado, desfiló por delante de Palacio, á la vista de la Reina regente.

El Sr. Mañé y Flaquer.

S. M. la Reina dispuso ayer mañana que el jefe de su cuarto militar, señor general Córdova, expidiese un telegrama en su nombre al capitan general de Cataluña, Sr. Blanco, preguntando por la salud del ilustre director del *Diario de Barcelona*, Sr. Mañé y Flaquer, y encargándole al propio tiempo que visite á su familia y le exprese el interés que su vida inspira á la familia real.

El Sr. Mañé y Flaquer, segun telegrama de Barcelona, se halla fuera de peligro, lo cual consignamos con mucho gusto.

Han sido detenidas en Vich varias personas, acusadas de dedicarse á la expendicion de billetes falsos del Banco.

Dice un periódico de Valencia que se acentúa la crísis en los pueblos de la ribera, y que los colonos se presentan á los propietarios pidiendo la rebaja en las cuotas de arriendo.

Ateneo.

Mañana viernes, á las nueve de la noche, tendrá lugar bajo la presidencia de D. Francisco Silvela, la inauguracion de la seccion de Ciencias Morales y Políticas; el secretario primero de la misma, D. Alvaro Figueroa, dará lectura de la Memoria que ha de discutirse, y cuyo tema es: «Condiciones de los gobiernos parlamentarios ó de gabinete.»

Tiene gracia este suelto que vemos en *La República:*

"Por haber intentado establecer un despacho de carnes en competencia con el carnicero y en beneficio del pueblo de Illescas, ha sido gravemente herido el síndico de aquel municipio, D. Juan Antonio Madridano.

El agresor ha sido el carnicero.

¡Con este no hay competencia!"

Los periódicos de Almería dicen que ha sido apaleado en aquella poblacion por un cabo y tres agentes de policía, el director de la *Crónica Meridional*, D. Juan Gutierrez de Tovar.

El desfalco de la Caja de ingenieros.

Las últimas noticias que corren ahora por los periódicos, son estas:

"No es cierto que en la caja falten los documentos de confrontacion; dentro de ella se ha encontrado un inventario completísimo. Si falta el metálico, en cambio hay una relacion de deudores justificada con documentos, excepto la partida de un don N. N. N., del que el Sr. Caruncho dice: "que por el alto cargo que desempeña en la milicia no se cree obligado á revelar su nombre, pues confía en que sabrá reponer la cuantiosa cantidad que declara haberle dado."

El cajero no se ha llevado ni un solo céntimo, y sí ha dejado 4.500 duros de los que podia haber dispuesto."

Las aguas de Valladolid.

Ayer se inauguró solemnemente en Valladolid el abastecimiento de aguas de la poblacion.

Aparte de este servicio importantísimo, el canal del Duero, obra importantísima á la que han consagrado los vallisoletanos grandes y loables esfuerzos, desarrollará los intereses todos de la antigua capital, dando lugar á la creacion y progreso de varias industrias y á la implantacion y fomento de múltiples cultivos, que enriquecerán sus áridas afueras.

A las once de la mañana las autoridades y corporaciones se personaron en el páramo de San Isidro y reconocieron el depósito terminado, el cual contenia dos metros 75 centímetros de agua en su altura, y cuyas dimensiones son las siguientes: 74 metros y 40 centímetros de largo; 54 y 65 de ancho, y tres de altura, que dá una cabida de 12.198 metros cúbicos de agua, ó sean próximamente unos 24 millones de cuartillos, con los que puede atenderse al surtido de la poblacion.

Despues de observar las comisiones la circulacion del agua, se sirvió un espléndido almuerzo, al que concurrieron, además de las corporaciones y autoridades, las más importantes personas de la poblacion.

Teatros.

Ha sido admitido por la empresa del teatro Novedades, un drama en tres actos y en verso, titulado *Lo que pesa un juramento*, original del jóven poeta vallisoletano D. Estéban Fernandez y Gonzalez.

A juzgar por las noticias que nos proporcionan varias de las personas que asistieron á su lectura, la obra del Sr. Fernandez que será puesta en escena á la mayor brevedad, es una magnífica produccion literaria de la escuela clásica, con la cual han de ganar mucho su jóven autor y la empresa de aquel teatro.

EDICION DE LA NOCHE

CONGRESO.

A las dos de la tarde comienza á animarse el salon de Conferencias.

Los ministros acaban de llegar, y se reunen en el despacho de la presidencia, en donde está tambien el presidente del Congreso. Por los pasillos discurren muchos diputados y periodistas, formándose algunos corros, en los que manifiestan sus impresiones algunos ex-ministros y personajes políticos, entre los que vemos á los Sres. Pidal, Romero Robledo, marqués de la Vega de Armijo, Gullon (D. Pío) y Nuñez de Arce, y generales Salamanca y Lopez Dominguez.

—

A las dos y cuarto se abre la sesion de hoy 18, bajo la presidencia del Sr. Martos.

(En las tribunas se ven algunos curiosos; los escaños á medio ocupar; el banco azul vacío.)

El señor **Presidente:** Se abre la sesion en virtud del decreto que leerá un señor secretario.

El Sr. **Sanchez Arjona** lee el decreto de apertura y seguidamente los de dimision del ministerio anterior y nombramiento del nuevo gabinete.

(Entran los ministros, todos de uniforme, y despues de saludar al presidente, ocupan el banco azul; los Sres. Moret y Alonso Martinez ostentan la banda de Cárlos III; los ministros de la Guerra y Marina, la de San Hermenegildo; el Sr. Leon y Castillo, la de la Estrella polar de Suecia, y el señor Puigcerver, la de Isabel la Católica.)

Se dá cuenta del despacho ordinario.

Se da lectura á una comunicacion del ministerio de Estado, remitiendo el protocolo de las Carolinas, del cual resulta el pleno y absoluto dominio de España sobre aquellas islas.

El señor **Presidente** manifiesta que dicho documento quedará tres dias sobre la mesa, y concede la palabra al señor presidente del Consejo.

Esplicacion de la crísis.

El señor presidente del **Consejo** (espectacion): Señores diputados, el gobierno de S. M., despues del interregno parlamentario que acaba de trascurrir, se apresura á dar cuenta á la Cámara, como testimonio de respeto y homenaje parlamentario, de las modificaciones que ha esperimentado el Gabinete que tengo la honra de presidir.

Las dificultades de carácter financiero con que tropezó el Sr. Camacho para poder desenvolver sus planes, así en algunos de sus compañeros de Gabinete como entre varios elementos de la mayoría, le indujeron á presentar la dimision, dimision que procuré por todos modos hacer retirar, no solo por no creer conveniente una crísis en aquellos momentos, sino por considerar como se merecen los servicios del Sr. Camacho.

Aceptada por S. M. la Reina, tuve el honor de proponer para sustituir al ministro saliente al señor Lopez Puigcerver, quien á sus reconocidos servicios y conocimientos especiales en asuntos económicos, unía la condicion de haber sido presidente de la comision de Presupuestos.

Llegó despues la crísis suscitada con motivo de los sucesos del 19, y he de declarar que en el asunto del indulto no hubo divergencia alguna en el seno del gabinete, lo mismo entre los ministros civiles que entre los militares. Solo hubo la diferencia de apreciacion que es natural, teniendo que atender los ministros militares á los preceptos de la ordenanza, por lo que presenté la dimision del ministerio á S. M., que tuvo á bien honrarme de nuevo con su confianza, encargándome la formacion del nuevo gobierno.

Quise evitar la crísis puramente militar, por temor de que se interpretara de una manera torcida, tratándose de un asunto tan importante.

Trazadas las líneas generales bajo las que se habia planteado la crísis, procedí á resolverla con la mayor rapidez.

¿Qué ministros habian de salir? ¿Cuáles habian de quedar?

A todos los encontré prontos á abandonar sus puestos, facilitando una solucion, al propio tiempo que todos tambien se ofrecian á quedarse siempre que su permanencia en el gobierno fuera necesaria para el bien de las instituciones y del partido liberal.

En primer lugar, el Sr. Gonzalez, uno de mis amigos más fieles, dispuesto siempre á sacrificarse por las instituciones y por el partido, justificó su salida por el mal estado de su salud.

Por su parte el Sr. Gamazo, tambien habia mostrado ya deseos en ocasiones distintas de dejar el ministerio, no ciertamente porque sus servicios fueran poco apreciables, que en concepto de todos lo eran mucho, y en el mio y en el de los demás compañeros eran inapreciables, sino porque decia el Sr. Gamazo que podia y creia prestar al gobierno mejores servicios desde los bancos de los diputados.

Yo, señores diputados, como debo al país la verdad, he de decir con entera franqueza que mis deseos eran concretar á estos términos la crísis; pero el Sr. Montero Rios, que en ocasiones distintas habia cedido ante mis ruegos, y que, como todo el mundo sabe, entró en el gobierno con el propósito de plantear ciertas reformas, volvió á insistir en sus deseos, ahora insistiendo en la urgencia de ciertas medidas militares, y yo, que hasta entonces habia ejercido sobre él influencia bastante para retenerlo hasta en las circunstancias para él más críticas y dolorosas, cuando el retiro y la soledad podian servir de lenitivo al profundo sentimiento que en su ánimo habia causado la muerte de su adorado hijo, no pude oponerme á su voluntad, y el Sr. Montero Rios dejó el ministerio con harto sentimiento mio y de todos los compañeros como los Sres. Gonzalez y Gamazo.

Resuelta ya la salida de los señores ministros que he indicado, era necesario buscar quien los sustituyera, y para ello yo, aparte de los méritos por todos reconocidos que les adornan, quise que en un todo representaran el matiz político de los que habian salido, á fin de que ni los más suspicaces y cavilosos pudieran ver la más pequeña diferencia entre uno y otro gobierno, dado que los Sres. Alonso Martinez, Moret y Puigcerver se habian sacrificado quedándose en el gobierno, en aras de los más altos intereses.

Es, pues, señores diputados, este gobierno, bajo el punto de vista político y de los intereses de partido, continuacion del anterior, y en tal concepto, desarrollará el programa á que el partido liberal está obligado en cumplimiento de la ley de garantías de los Sres. Alonso Martinez y Montero Rios.

Programa parlamentario.

Presidencia del Consejo de ministros.—Proyectos de ley sobre el ejercicio de la jurisdiccion administrativa.

Proyecto de ley de empleados.

Proyecto de ley de incompatibilidades.

Ministerio de Estado.—Relaciones con la América Española en armonía con la creacion de licencias de navegacion.

Ministerio de Gracia y Jysticia.—Proyecto de bases del Código civil.

Proyecto de bases del Código penal.

Proyecto de ley Orgánica de tribunales.

Proyecto de ley de Jurado.

Ministerio de la Guerra.—Proyecto de ley para mejora de retiros.

Proyecto de ley de division territorial militar.

Proyecto de ley fijando el cuadro de la oficialidad del ejército.

Proyecto de ley para organizacion militar,

Y otros proyectos que el ministro del ramo tiene en estudio.

Ministerio de Marina.—Proyecto de ley de creacion de fuerzas navales.

Creacion en las grandes industrias de construccion en España. (Blindejes, cañones, maquinarias)

Ministerio de Hacienda.—Proyectos dd ley auxiliares á la de presupuestos.

Proyecto de ley de presupuestos.

Ministerio de la Gobernacion.—Proyecto de reforma de la ley de policía de imprenta.

Proyecto de ley sobre las clases obreras.

Proyecto de reforma de la ley de reemplazos.

Proyecto de la ley provincial.

Proyecto de reforma de la ley municipal.

Proyecto de ley de asociaciones.

Ministerio de Fomento.—Proyecto de ley de colonias agrícolas.

Proyecto de ley de crédito agrícola.

Plan sobre ferro-carriles de via estrecha.

Y otros proyectos en estudio.

Ministerio de Ultramar.—Ley provincial para Cuba y Puerto-Rico.

Líneas de navegacion y medidas especiales para Filipinas.

Proyecto de ley de presupuestos para Cuba y Puerto-Rico.

—

Larga es, señores diputados, como veis, la tarea; pero á ella hay que agregar todavía la reforma de la ley electoral y la fórmula del sufragio; asuntos éstos que se presentarán en último término, no por vano temor de infundados ataques, que esto no le preocupa al gobierno, sino porque la aprobacion de una ley electoral lleva aparejada la muerte de unas Córtes, y la muerte de las Córtes lleva aparejado el aplazamiento de reformas que el gobierno está en el imprescindible deber de plantear. (Muy bien, muy bien.)

Aparte de estas reformas, cuyo interés obliga en primer término al partido que este gobierno representa, hay otra cuestion para la cual pido y creo ha de merecer desde luego el concurso de todos los partidos y de todos los hombres honrados,

La cuestion de órden públicos, señores diputados, que es á la que me refiero, interesa por igual á todos, y es necesario, en primer término, afianzar la disciplina del ejército, sin la cual, no es posible el reposo público. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. **Puga**: Puesto que este gobierno es continuacion del anterior y yo supongo que aceptará todos las responsabilidades de aquel (el Sr. Sagasta hace signos afirmativos), yo, en nombre de esta minoría, y á fin de obrar con pleno conocimiento, pido al gobierno remita las causas sobre las cuales haya recaido sentencia firme, instruidas con motivo de los sucesos del 19 de Setiembre, y tambien aquella otra causa que se formó con motivo de una noticia dada en la presidencia del Consejo.

Por haber sido en la otra Cámara donde se inauguraron las sesiones, y por tener allí asiento los ex-ministros Sres. Camacho, Jovellar y Beranger y el capitan general de Madrid, Sr. Pavía, en el Senado se planteará el debate y no lo provocará aquí esta minoría.

El señor presidente del **Consejo**: El gobierno agradece al Sr. Puga las deferencias que le guarda y las acepta; pero debo advertir á S. S. que al gobierno le es igual, dado que ambas Cámaras gozan de iguales prerogativas, que el debate se plantee en ésta ó en la otra Cámara, puesto que se halla dispuesto á responder en el acto á los cargos que se le dirijan.

Por lo demás, el gobierno traerá los documentos pedidos por el Sr. Puga, y solicitando su vénia y la de todos los señores diputados, se retira á cumplir en el Senado los deberes á que está obligado.

—

Juran el cargo de diputado los Sres. Marin, Perez (D. Nicasio), Herrando y Lacadena.

Retíranse los ministros, abandonan el salon los diputados, se procede al sorteo de secciones y se levanta la sesion.

Eran las cuatro.

SENADO.

—

Segunda parte de la primera legislatura.

Abierta la sesion de hoy 18 á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó el real decreto reanudando las sesiones de la primera legislatura.

(En el salon de sesiones, como antes en los pasillos, hay la animacion de las grandes solemnidades. La Cámara llena de senadores, haciendo comentarios sobre el desarrollo que puede alcanzar el debate que vá á comenzar. Las tribunas llena la pública, y promediadas las otras. El banco azul, á poco de la sesion, lo ocupan los ministros.)

Se aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del fallecimiento ocurrido durante el interregno, de los senadores señores general Rey y marqués de Villamarin.

A propuesta del señor presidente, el Senado acuerda haber oido con sentimiento la noticia de estas defunciones.

Se lee el despacho ordinario, y entre otras, la comunicacion relativa al nombramiento de los ministros, que entraron en el gobierno cuando la última crísis, y del señor duque de Frias para gobernador de Madrid. Otra comunicacion del señor marqués de Casa-Riera, renunciando el cargo de senador.

Se dá lectura del despacho ordinario, porque se refiere á todo lo ocurrido durante el verano, y dura más de veinte minutos. Esto produce alguna impaciencia en los senadores.

A las cuatro menos veinticinco entran en el salon todos los ministros de uniforme, menos el de Ultramar y Fomento.

El señor **Presidente del Consejo de ministros** pronuncia un discurso semejante al del Congreso que nuestros lectores pueden ver en su sitio.

Interpelacion del Sr. Botella.

El Sr. **Botella**: En vista de las esplicaciones del Sr. Sagasta, y á consecuencia de ellas, anuncio al gobierno una interpelacion sobre los sucesos ocurridos en el interregno parlamentario.

El señor presidente del **Consejo de Ministros**: El gobierno está dispuesto á contestarle en el acto.

El Sr. **Botella** (esplana su interpelacion; movimiento de atencion en la Cámara): Dice en los primeros párrafos que el Sr. Sagasta, á pesar de su entendimiento, de su buen deseo y de su práctica, tiene la desgracia de que su política fracase siempre, y mientras pone á los conservadores en el caso de que se arrepientan de su benevolencia, defraudadas las esperanzas de los liberales, y por una especie de fatalidad viene á ser con sus gobiernos como el puente para sucesos revolucionarios.

Encuentra poco satisfactorias las explicaciones que ha dado el señor presidente del Consejo de ministros sobre la salida del gobierno del Sr. Camacho, porque si el ex-ministro de Hacienda estaba conforme con sus compañeros acerca de la política general del gabinete, ¿á qué vino su salida?

La situacion verdadera del gobierno debe apreciarse por la actitud de algunas personas ilustres en el partido liberal y en la política.

El Sr. Salamanca, por ejemplo, que tan grandes servicios ha prestado al país, está alejado de ese gobierno y de esa mayoría, y cuáles no habrán sido los desengaños y los desfallecimientos del señor general Salamanca para tomar esta actitud, á pesar de los lazos que en otros tiempos lo unieron á ese gobierno.

El gabinete presidido por el Sr. Sagasta ni siquiera ha conseguido atraerse con su política á los elementos de la izquierda, y es que los verdaderos liberales temen ligarse á ese gobierno que parece que tiene como lema aquel mismo del infierno del Dante: *Lasciate ogni speranza.*

Y no es por lo que digo, que ese gobierno esté en el infierno, antes bien creo que gobierno y mayoría estan esperando el santo advenimiento de los patriarcas de la democracia.

Repite que todos los que ponen sus esperanzas en este gobierno, las pierden, y luego recuerda los sucesos de Setiembre, diciendo que cuando ocurrieron estaban los ministros entregados á la cura y descanso de sus cuerpos, que la soldadesca anduvo desenfrenada por las calles de Madrid, que la Providencia hizo que tomara los caminos estraviados y menos perjudiciales de las callejuelas, y que á pesar de esto se derramó sangre ilustre, que si no pedirá jamás venganza, está todavía pidiendo justicia.

El espectáculo del 19 de Setiembre es nuevo en nuestros anales, y si tienen semejanza con algunos otros, es con los que ocurrieron el 22 de Junio de 1866; pero entonces habia al frente del gobierno un hombre de energía, que supo encontrar en otra conducta compensacion á los infortunios de aquel incidente.

Aquellos sucesos están juzgados en armonía con los juicios que emito, por la prensa del partido conservador ortodoxo, y los juicios de esa prensa, sancionados están ya por el Consejo áulico de aquel partido.

(Pide la palabra el marqués de Molins).

En un párrafo muy afectado, dice que las conspiraciones que públicamente se fraguan en tiempos liberales, públicamente estallan, y que toda política que no rectifica radicalmente á la que da lugar á estos sucesos, es una política de imprevision y de aventuras.

¿Cuál es—pregunta—la situacion de las instituciones con la política seguida? Los movimientos de los revolucionarios nos demuestran que estos disponen de medios materiales para sus designios, y los discursos del Sr. Castelar nos demuestran que bien disponen de medios morales para sus propósitos los enemigos de las instituciones.

Dice que hace falta un gobierno que enérgicamente rápidamente reorganice el ejército y la administracion; primeramente el ejército, que es, con la organizacion que tiene, colectividad peligrosa á los gobiernos como el presente.

Afirma que en el programa leido por el Sr. Sagasta, echa de menos leyes de instruccion pública, leyes de beneficio material y moral, pero seguro para el país, porque las reformas políticas con el sentido que las ha de dar ese gobierno, no garantizan á las instituciones ni son de beneficio para la nacion.

Ocupándose luego de lo que se ha llamado militarismo, de lo cual dice que se ocupa aquí todo el mundo con una vulgaridad insigne, asegura que no se puede llamar reorganizar el ejército, cierras pueriles reformas, como la de aumentar los tenientes y disminuir los alféreces, etc., de una compañía, ni el gobierno necesita de esta reorganizacion, sino que lo que necesita es justicia arriba, y disciplina abajo; que los golpes de efecto, como las cargas de sorpresa, (alude á la supresion de sargentos) hacen las delicias de los niños, pero apenas hacen sonreir á los que han pasado de esta inocente edad.

Quisiera sobre estas reformas saber la autorizadísima opinion de los Sres. Jovellar y Martinez Campos.

Lo que hace falta es fortificar el poder público, porque no es prudente entregarse ciegamente á ciertos peligros por amor á las utopias.

Todavía el ilustre repúblico que preside el gobierno pudiera recobrar las simpatías y la estimacion que siempre le concedió la opinion pública, rectificando enérgicamente su política, no para contener los embates de la revolucion, sino para restablecer el órden moral, hondamente perturbado, que esto vale más que cierto grado 33, de que es fama que S. S. goza en cierto sitio que no he de nombrar. (Rumores, porque esto hace mal efecto.)

Termino mi discurso diciendo como el señor presidente cuando nos toma juramento de nuestro cargo; "Si así, como digo, lo hiciérais, Dios os lo premie; y si no, os lo demande."

El Sr. **Rojo Arias**, á quien le concede la palabra, suplica que se le reserve el uso de ella para mañana.

El señor marqués de **Molins**, á quien tambien se concede la palabra, dice que usará de ella en momento oportuno para contestar las alusiones que se han hecho al partido conservador sobre la opinion que le merecen los sucesos de Setiembre y al indulto concedido.

El señor general **Jovellar** empieza diciendo que el general Salamanca no fué dimitido en la forma dicha por el Sr. Botella, sino haciendo constar el gobierno que quedaba satisfecho de la lealtad é inteligencia con que el Sr. Salamanca habia desempeñado su cargo, y que fué separado porque no era posible que el ministro de la Guerra despachara confiada y amigablemente con un general que públicamente lo combatia con rudeza.

Sobre los sucesos de Setiembre dice:

Es público y notorio el desarrollo de los trabajos de cierta sociedad militar revolucionaria. Se publicó hace tiempo un folleto que los ponia de manifiesto. El gobierno los conocia, y ha hecho cuanto en sus medios estaba para evitar que estallara la sublevacion. El Sr. Botella ha dicho que la insurreccion estalló públicamente..... públicamente, es claro; pues por eso se dice que una insurreccion estalla, porque sus trabajos tienen consecuencias públicas. (Risas.)

El Sr. **Botella:** Esa fué la desgracia del gobierno, que la insurreccion estalló, y no lo supo evitar.

El señor general **Jovellar:** Los gobiernos no pueden evitar eso, y la prueba es la frecuencia con que se repiten en España, y fuera de España y con todos los gobiernos

El gobierno estaba perfectamente enterado de los trabajos revolucionarios, los siguió paso á paso, y si no los evitó, fué porque no está en lo posible hacer abortar ciertas conspiraciones. De todos modos, lo que deberá desearse es, que de no poder evitarlas, todas las conspiraciones terminen como esta.

A las dos horas de estallar la revolucion estaba completamente sofocada, y un suceso de ese ruido pasó desapercibido para la mitad de Madrid.

Termina diciendo que usará de la palabra más adelante tantas veces como sea aludido.

El señor presidente del **Consejo**. (La Cámara se mantiene en la espectacion del principio.) El señor Botella en su afan de meter cizaña en esta mayoría, dice primero que esta mayoria está en el limbo, y luego se va, despues de combatir al gobierno por liberal á aplaudir tambien á los izquierdistas por liberales, cayendo en las mayores contradicciones y en las mayores ignorancias políticas.

Si esta mayoría está en el limbo, Sr. Botella, yo no diré dónde están los amigos de S. S.

(El Sr. Botella: En el cielo. Otro senador: En el suelo.)

Ni en el cielo ni en el suelo: en el aire. (Risas.)

Dice el Sr. Botella que las sublevaciones se deben á la política liberal de este gobierno, y su señoría demuestra, sin quererlo, ignorancia completa de nuestra historia contemporánea.

Pues qué, ¿no sabe todo el mundo que en tiempos de aquel partido, que era el que se apartaba más de los principios y de la política liberal, en tiempos del general Narvaez, habia más sublevaciones que nunca? Períodos cortos de gobierno tuvo el general Narvaez, á quien el Sr. Botella no llamará liberal, y hubo año en que le ocurrieron tres sublevaciones.

Pero me alegro, si esto puede producir alegrías, que el Sr. Botella combata á este gobierno por liberal, porque así la izquierda sabe, á pesar de los aplausos que ahora le tribute, que el Sr. Botella, si quiere ser lógico, cuando ese partido ocupe el poder lo combatirá por lo mismo que hoy lo aplaude, por más genuinamente liberal que este gobierno.

Pero dejando esto á un lado, y volviendo á las sublevaciones, yo le digo al Sr. Botella que si le hubieran dicho hace un año, que á los diez meses de la muerte del Rey, no habia ocurrido más que una insurreccion de doscientos hombres, dominada á las dos horas, S. S. no lo habria creido.

Hasta los hombres más adversarios de las instituciones, se han sentido dolorosamente impresionados por los sucesos de Setiembre; lo cual prueba el progreso de nuestras costumbres.

El Sr. Botella sabe, como todo el Senado, que esas sublevaciones no son defectos de gobierno determinado, sino manifestacion de una relajacion triste de la disciplina y de los respetos sociales que se observa en todos los organismos de nuestra sociedad enferma.

Cuando el partido liberal aceptó el poder, tenia un problema pavoroso que resolver; hoy el problema está resuelto, y la Monarquía más asegurada y firme que entonces.

El gobierno no quiere atribuirse la gloria de esa obra; ella corresponde por entero á la Reina Regente. (Bien, bien.)

El Sr. **Botella** dice que no ha atribuido los males de la pátria á las ideas liberales, sino á su mala práctica.

Se reserva el derecho para rectificar, cuando las exigencias del debate le obliguen á intervenir en su curso, y termina diciendo que el partido conservador se defenderá de los cargos que le hizo el Sr. Sagasta al llamar la atencion sobre lo que habria ocurrido en Setiembre si el partido conservador hubiera estado en el poder.

El Sr. **Sagasta**; No he dicho, ni he indicado siquiera del partido conservador que el Sr. Botella me atribuye. Lo único que he dicho es que no lo habremos hecho tan mal cuando de los grandes temores que habia á la muerte del Rey, no se han realizado una pequeñisima parte, y aun he dicho menos para nosotros, porque he dicho, como es verdad, que estos resultados se deben á la inteligencia y altas dotes de S. M. la Reina.

Conste, pues, que nada he dicho contra el partido conservador, y si alguna palabra hubiera entre las mias que pudiera molestarle, la retiro, porque vengo aquí con bandera de paz para todo el mundo, dispuesto á no atacar á nadie, pero tambien dispuesto á defenderme resueltamente contra todo el mundo que me ataque.

El señor general **Salamanca**, para alusiones, se extiende en explicaciones minuciosas sobre los motivos de su dimision, y sobre sus relaciones personales con el Sr. Jovellar, entonces ministro de la Guerra.

Ahora voy á hacer una declaracion á que me obligan los informes erróneos que dá la prensa sobre mi personalidad humilde, al decir tan pronto que estoy con la izquierda, como con Romero Robledo. Yo no fuí político hasta que fuí diputado, y entonces ingresé en el partido constitucional.

Con este partido he combatido doce años, y con este partido estoy, porque si entonces me pareció bien, hoy tambien me lo parece. Estoy conforme con el programa y con la tendencia del partido liberal; con lo que no estoy conforme es con su jefatura y con su marcha.

Yo creo que ese partido tiene que realizar reformas políticas, de Hacienda y de órden público y militares, y solo ha realizado, y esto á medias, las de Hacienda. De modo que mi disentimiento con el partido liberal no es de doctrina, ni de principios, sino de personas.

Dice que las insurrecciones en España no dependen, como injuriosamente se supone, de que el ejército esté mejor ó peor pagado, si no de una causa pnramente política, y que consiste en que en este país no hay más medio de derribar á un gobierno que recurrir á la insurreccion. (Rumores.)

El señor ministro de la **Guerra:** Me levanto á protestar de la afirmacion hecha por el señor general Salamanca. Los gobiernos reflejan exactamente las fuerzas y la índole de un país, y por desgracia en el nuestro, como ha dicho el señor presidente del Consejo, existe un relajamiento moral y unos hábitos de indisciplina, que se reflejan en el ejército.

Declaro que todo mi trabajo y todo mi deseo será, no hacer un ejército para la política, sino un ejército para mi patria y para mi Rey. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. **Salamanca**: No he dicho lo que el señor ministro de la Guerra me atribuye; lo que he dicho es que no hay otro medio de acabar con un gobierno en circunstancias determinadas, que la sublevacion. (Fuertes rumores.)

No hay de qué estrañarse, porque por algo llamais gloriosa á la revolucion de Setiembre y á la restauracion de Diciembre.

Además creo que hay casos en que el ejército tiene que ser traidor al gobierno ó á la Constitucion.

Creo lo mismo que el señor ministro de la Guerra, que el ejército debe reorganizarse, pero que no es medio eficaz los aumentos de sueldos ni otras pequeñeces por el estito.

El señor ministro de la **Guerra**: Dice que los trabajos de reorganizacion serán más eficaces, si junto á las reformas morales se acometen otras materiales, y dice que lo que quiere es un ejército con la espalda vuelta á las miserias de la política y la cara al enemigo. (Bien, bien.)

El Sr. **Jovellar** usa de la palabra otra vez para rectificar algunos datos y conceptos de los expresados por el Sr. Salamanca, sobre su dimision de director de Administracion militar, y para suplicar al Sr. Salamanca que explicara lo que quiso decir cuando dijo, sin duda en el calor del debate, que el general Jovellar sabria si habria cumplido como caballero, lo que entre los dos pactaron sobre la discusion de una ley.

El general **Salamanca** explica sus palabras, retirando las que puedan ofender al general Jovellar; y despues de suplicar el Sr. Rojo Arias que se le reserve el uso de la palabra para mañana, se suspende el debate y se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

La Independencia Belga publica hoy una carta de su corresponsal en Madrid, firmado Aguilar, en que da cuenta á sus lectores de la vida científica y literaria del Ateneo. El corresponsal expresa juicios que, no por ser exactos son menos halagüeños para el Ateneo, y ocupándose incidentalmente del discurso del señor Nuñez de Arce, reconoce que en algunas provincias como las catalanas y las gallegas, existe cierta tendencia al regionalismo que no encuentra calor en la opinion pública.

Consejo de ministros.

El Consejo celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de S. M., ha sido muy breve.

Casi todo él se invirtió en el resúmen de la política interior y exterior, hecho, como es costumbre, por el señor presidente del Consejo, y en dar cuenta á S. M. de los asuntos tratados en los últimos Consejos.

Al terminar el Consejo, S. M. firmó dos decretos autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Córtes los proyectos de ley referentes á la division territorial y facilidad de retiro de los jefes y oficiales.

Indica *El Liberal* que el Sr. Leon y Castillo retirará el proyecto de ley municipal, para modificarlo en algunos detalles.

El emperador Guillermo.

Berlin 17.—El emperador Guillermo sigue mejor.

Esta tarde ha despachado algunos asuntos urgentes.

Berlin 17.—El emperador de Alemania sigue indispuesto á consecuencia de un constipado.

Sin embargo, esta mañana á las once ha podido abandonar el lecho.

Berlin 17 (noche).—El emperador de Alemania sigue mejor.—*Fabra.*

Leemos en *El Imparcial:*

«Los ministeriales se muestran resueltos á que al terminar el debate político, si este llega á plantearse en el Congreso, se produzca una votacion nominal para hacer una manifestacion solemne de las fuerzas con que cuenta el gobierno.

Es, pues, seguro que habrá voto de confianza, y que el gobierno declarará que estima como adversarios, no solo á los que voten en contra, sino á los que se abstengan.»

París 18.—Una sociedad latina establecida en París, obsequió anoche con un banquete al señor Castelar.

Contestando éste á los brindis que se pronunciaron por la union y fraternidad de las naciones latinas, hizo grandes elogios de Francia, la cual, dijo, ha difundido por todas partes las ideas de libertad. —*Fabra.*

En esta segunda parte de la legislatura, se hará un gran esfuerzo porque sean ley los proyectos de Gracia y Justicia y Guerra, sobre el Código penal y mejoras de retiro.

Conversion de una Deuda.

París 17.—En la Cámara de representantes de Bélgica, se ha presentado el proyecto de ley convirtiendo en 3 1[2 por 100 la Deuda de aquel país del 4 por 100.

La Cámara aprobó el Mensaje despues de una declaracion de la izquierda, manifestando que negaba en absoluto su concurso al ministerio.-*Fabra.*

Zamora 18 (12'10 t.)—El teniente de la línea de la Guardia civil de Fuentesauco, con fuerzas del puesto de esta villa, Venialvo y Corrales, ha capturado á los seis autores del robo efectuado en la casa de D. José Ruiz.

Los ladrones, convictos y confesos, han sido entregados al juez de instruccion con 3.040 pesetas de las 10.000 robadas.

Cámaras sindicales en Francia.

París 18.—Ayer se abrió en París el Congreso de las Cámaras sindicales de Francia, cuyo acontecimiento constituye una importante manifestacion de la iniciativa individual fuera de toda ingerencia administrativa.

El Congreso se divide en cinco secciones que comprenden las cuestiones de Hacienda, de trasportes, de exportacion y de importacion, de la legislacion comercial é industrial, y de la enseñanza mercantil.

El Congreso se ocupa tambien de las relaciones entre las Cámaras sindicales de patronos y las de obreros.

La necesidad de dar impulso á los intereses materiales se hace sentir imperiosamente en Francia, y de aquí que este Congreso haya sido muy bien recibido por la opinion pública fuera de toda idea política.

Las deliberaciones del Congreso durarán hasta pasado mañana.—*Fabra.*

El gobernador de Madrid, no ha intervenido en el asunto de la filiacion de los guardias, no por su deseo, sino porque así lo prescribe el reciente decreto creando el Centro de Seguridad.

Lo que se ha dicho, además, de disgustos con el general Daban, carece en absoluto de fundamento, porque las relaciones entre ambos funcionarios son excelentes.

Los radicales franceses

París 18.—Los radicales se proponen suscitar nuevas dificultades al gabinete en la cuestion relativa á la alcaldía central de París.

Si el gobierno se opone al debate de dicho proyecto, apelarán al sistema obstruccionista respecto de otros proyectos pendientes de aprobacion.—*Fabra.*

Segun hemos oido decir esta tarde, al pasar el Sr. Navarro Padilla, fiscal que instruye la causa contra el general Merelo, á casa de éste, con objeto de tomar la indagatoria, no le ha encontrado en ella.

Socialistas condenados.

Hamburgo 18.—El tribunal de Altona ha condenado á un año de cárcel á seis socialistas por el delito de propaganda.

Ha llamado la atencion la severidad de los jueces.

El gobierno está cada dia más firmemente resuelto á impedir las predicaciones socialistas.—*Fabra.*

Mañana celebrará sesion ordinaria la Diputacion provincial.

El Sr. Castelar.

París 18.—En el discurso que pronunció ayer el Sr. Castelar en el banquete con que fué obsequiado por la sociedad latina declaró que aceptaba la direccion de la reorganizacion del Congreso armenio greco-latino que debe celebrarse en esta capital en 1889 durante las fiestas del centenario de la revolucion francesa.—*Fabra.*

S. M. la Reina ha firmado hoy, despues del Consejo, algunos indultos de penas leves.

Crísis en Grecia.

Atenas 18.—Continúa la crísis ministerial.

No se puede prever todavia el resultado.

El ministerio pedirá al rey el decreto de disolucion de la Cámara (en Grecia no hay más que una), y si el rey se niega á afirmarlo, el ministerio presentará la dimision.

La Cámara, á consecuencia de la actitud obstruccionista en que se han colocado las oposiciones, no puede aprobar la proposicion de confianza al gobierno.—*Fabra.*

La Audiencia de lo criminal de Antequera ha impuesto la pena de muerte á los tres procesados en la causa por robo y homicidio de Josefa y Sebastian Selguero.

El tribunal ha aceptado en todas sus conclusiones la acusacion del fiscal, Sr. Elegido y Lizcano, á cuya informe notabilísimo, consagraron frases de elógio varios periódicos de la córte.

El famoso Kaulbars.

París 18.—Segun telegrafían de Berlin, esta tarde es inminente la salida de Bulgaria del agente ruso general Kaulbars.—*Fabra.*

BALANCE DEL DIA.

Ha empezado el debate político en el Senado, como ayer estaba previsto, por un discurso del Sr. Botella; y ha empezado bastante mal para las oposiciones y para los disidentes.

Antes el gobierno se presentó en el Congreso, y aquí el señor Sagasta hizo un discurso (semejante al que luego repitió en el Senado), para explicar la salida del Sr. Camacho del gabinete en Julio último, y para explicar asimismo la crísis más extensa de Octubre, por consecuencia de apreciaciones diversas sobre el indulto.

El Sr. Sagasta ha aprovechado la ocasion, en este discurso, para anunciar las reformas que han de presentarse en las Córtes (en el *Extracto* de la sesion del Congreso puede verse esta relacion), para decir, que el actual gobierno es continuacion del anterior; que cumplirá, por tanto, la llamada ley de garantías, y que solo lo referente al sufragio universal se dejará para ocasion más oportuna, dado que de plantearse desde luego esta cuestion, implicaria la disolucion de las Córtes.

El discurso del Sr. Sagasta, por su cortesia, por su franqueza y por su habilidad, ha satisfecho á la mayoría, ha parecido discreto á los hombres desapasionados de las oposiciones, y ha producido escelente efecto.

Las indicaciones del Sr. Puga, en el Congreso, despues del discurso del Sr. Sagasta, pueden verse en la sesion correspondiente.

—

En cuanto al debate del Senado, se ha iniciado con una temperatura más baja, que la que habian indicado los anuncios mismos de sus promovedores.

El Sr. Botella, que indudablemente tiene talento, en vez de ceñir los cargos, los ha desparramado con cierto desórden; al lado de cosas razonables y dignas de atencion, la mayor parte de lo que ha dicho ha resultado vago, incoherente y contradictorio; y luego el tono ha sido tan declamatorio y afectado, que el auditorio, por el fondo y por la forma, se ha mostrado poco conmovido.

En resúmen, lo único que ha salido claro del discurso del Sr. Botella, es el deseo de los romeristas de que hablen los señores Camacho, general Salamanca y otros señores senadores, por ver si dicen algo desagradable para el gobierno, y su propósito de insinuar tambien algo lisonjero para los izquierdistas, que son los verdaderos liberales para los disidentes conservadores.

Y no ha sido más este discurso, porque las mismas alusiones á los ortodoxos, han sido tan ténues y resbaladizas, que apenas han podido percibirse.

La réplica del Sr. Sagasta á este discurso, especialmente en aquellos puntos que consagró al mal crónico de las insurrecciones, ha sido muy elocuente.

—

Despues del discurso del Sr. Botella, el general Jovellar esplicó en breves y bien razonadas palabras el por qué admitió la dimision al general Salamanca, y cómo, á pesar de todas las precauciones, pueden estallar movimientos militares, y más en un país donde de esto hay tradicion tan lastimosa y tenaz.

Pero lo que ha fijado más esta tarde la atencion del Senado, ha sido el singular discurso del general Salamanca, y la explanacion que ha hecho de sus estrañas teorías sobre ingerencias del elemento militar en la política.

El correctivo que á las disolventes teorías marciales constitucionales del general Salamanca opuso el señor ministro de la Guerra, en sus nobles y espresivas palabras, se condensan en esta frase: «el soldado presentará siempre la espalda á las miserias políticas y el pecho á los enemigos de la patria.»

—

De la reunion de anoche de los republicanos progresistas, damos idea por separado.

De haber recibido, sin embargo, más temprano la visita de *El Globo*, esta idea hubiera sido perfecta, porque *El Globo* publica una reseña con tal riqueza de detalles y de matices, que si no está hecha por uno de los concurrentes, parece que ha debido serlo.

Resulta, de todos modos, claro, de la luminosa reseña de *El Globo*, que los zorrillistas puros quisieron ayer, al tratar de los pasos dados en favor del indulto, volver á imponer como norma de la coalicion los procedimientos del Sr. Zorrilla, y esto lo rechazaron el Sr. Salmeron, el Sr. Azcárate, el Sr. Peñalva y otros varios diputados, por estimarlo una ingerencia en sus funciones parlamentarias.

En este debate, segun *El Globo*, se trató de todo; de la conducta del Sr. Zorrilla, de los compromisos morales que pudieron contraerse al pedir el indulto; si los más han de seguir sometiéndose á los menos, y otros asuntos por el estilo, quedando, en suma, las pasiones bastante vivas, para esta noche, y los campes claramente deslindados.

—

Con arreglo al proyecto de ley que presentará á las Córtes el señor ministro de la Guerra, queda dividido el territorio de la Península en ocho distritos militares ó regiones de cuerpo de ejército, estableciendo la capitalidad de las mismas en Madrid, Bercelona, Zaragoza, Búrgos, Coruña, Sevilla, Córdoba y Valencia.

Las islas Baleares y Canarias constituirán distritos independientes, así como formará otro las posesiones de la costa septentrional de Africa.

—

Esta tarde, visto como ha empezado el debate en el Senado para las oposiciones, no estaba decidido aun, si se formularia, en esta Cámara, voto de confianza; aunque la opinion era de no ser preciso este voto. Al sospecharlo la oposicion romerista, el Sr. Bosch, se ha acercado á la mesa, á última hora, para significar que mañana presentará una proposicion de censura.

La totalidad del debate, no se cree pase del sábado próximo; y si así fuera, el lunes podria empezar en el Congreso.

Mañana se leerán en el Parlamento, los proyectos de ley anunciados por los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia.

Entre los de Hacienda, cuando se lean, no es seguro se halle el referente á las funciones de Tesorería, porque las negociaciones con el Banco sobre esto, no están en sentido tan llano como se ha dicho.

Ha sido hoy muy comentada la apreciacion del Sr. Cánovas en el Círculo conservador, respecto al único jefe posible en el partido liberal.

S. M. la Reina ha paseado á pié esta tarde por la Castellana, acompañada de sus hijas las Infantitas.

Ninguna otra cosa notable.

Los fondos, más firmes que los dias últimos.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 18 DE NOVIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c.	**64'50**	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tít. peq.....	64'55	amort. de Cub	33'60
Id. fin de mes...	64'60	Id. fin de mes...	"
Id. fin dp.....	64'80	3 p. 100 y 2 p. 100	
4 p. 100 ext. c...	65'45	amort. de Cub	"
Id. tít. peq.....	65'60	Anualid. de Cub	36'00
3 p. 100 ext. c...	"	Bill. de P. Rico.	"
2 p. 100 ext. c...	"	Sisas A. de Mad.	"
Car. de Agosto.	"	Ob. munic. de id	"
Id. de Marzo....	"	Ob. Erlanger id.	"
Id. de Julio.....	"	Céd. Banco hipo-	
Obras públicas.	"	tec. al 6 p. 100.	"
Personal.....	"	Id. al 5 p. 100 ..	100'00
4 p. 100 amort. c.	79'25	VAL. COMERC.	
Id. tít. peq.....	79'25		
Id. fin de mes...	"	Ac. B. de España	376'00
Id. fin del p....	"	Id. B. Hipotec..	"
Ob. de A. de C..	"	Id. B. de Castilla	"
Bill. hip. de Cub	95'70	Id. Tran. E. y M.	"

París, á 8 dias vista, 4'975 p.

Lóndres, á 90 dias fecha, 47'45 d.

Resumen.

Los fondos sostenidos.

Aunque la contratacion ha estado limitada á pocas operaciones se ha visto más firmeza en la demanda.

El 4 por 100 interior al contado dió principio á 64'40 y 45, cambios precedentes ó sean convenidos en el intermedio de una á otra Bolsa, llegando á 64'65 y quedando á 64'55 dinero al terminar la hora oficial.

A fin de mes, entre 64'70 y 55, siendo la última cotizacion 64'60.

A fin del próximo, 64'85 y 80.

El 4 por 100 exterior á 65'45.

El 4 por 100 amortizable, á 79'25.

Los billetes de Cuba, á 95'80 y 70 y las carpetas de los nuevos billetes, á 91'10 y 91 por 100.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortizacion, 33'80 y 60.

Las anualidades, á 35'50 y 36 por 109.

Las obligaciones del Banco Hipotecario, á la par; así como las cédulas al 5 por 100.

Las acciones del Banco de España, á 376 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 64'70 papel; fin de mes, 64'75 papel.

PARTES TELEGRAFICOS.

(TELEGRAMA DE T. BENARD.)

París 18 (3'27 t.)—4 0[0 exterior, 65'65.—3 0[0 francés, 82'80 —5 0[0 italiano, 101'25.—4 0[0 turco, 14'25.—Egipcio, 380'00.—Otomano, 522'50.—Nortes, 373'75.—Panamá, 421'25.—Rio Tinto, 312'50. —Ferro-carriles portugueses, 477'50.—Alicante, 000'00.—Fénix 000'00.—Nuevo francés, 00'00.

(TELEGRAMA DE A. SIEDERMANN Y C.ª)

Lóndres 18 (3'40 t.)—Ingleses, 102'06.—4 0[0 exterior, 65'06.—3 0[0 portugués, 54'43

PLATO DEL DIA.—VIERNES.

Filet de Sole Normande.—**Pécastaing, Príncipe, 13.**—Moda á las 5.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Isabel, viuda y San Ponciano.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No hay funcion.

Español.—35.ª de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 1[2.—Viernes de moda.—*La bola de nieve.—Un cuarto desalquilado.*

Zarzuela.—48 de abono.—T. 4.º—A las 8 1[2.—*Los sobrinos del capitan Grant.*

Princesa.—15.ª de abono.—T. 3.º impar.—A las 8 1[2.—*Felipe Derblay* (estreno).—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las 8 1[2.—*La gran via.*—A las 9 3[4.—*Los valientes.*—A las 10 1[2.—*Toros de puntas.*—A las 11 1[4.—*La gran via.*

Comedia.—T. 1.º—A las 8 1[2.—*El tercer partido.*—A las 9 1[2.—¡X!—A las 10 1[2.—*Cuestion de gabinete.*—A las 11.—*Galeotito.*

Lara.—T. 1.º par.—A las 8 1[2.—*Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto.*—A las 9 1[2.—*La boda de mi criada.*—A las 10 1[2.—*Golondrina.*—A las 11 1[4.—*Esperanzas.*

Alhambra.—A las 8 1[2.—*La soirée de Cachupin.—Meterse en honduras.—Toros de puntas.—El estilo es el hombre.*

Imprenta de El Correo á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

HIJOS DE V. MARIN

ALFOMBRAS, TAPICERÍAS Y CORTINAJES DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

MADRID.--CARRETAS, 14.--TELEFONO, 712

PATE EPILATOIRE DUSSER Destruye el vello en el rostro de las Señoras sin inconveniente para el cútis mas delicado. 50 años de exito, altas recompensas en las Exposiciones, y miles de honrosas atestaciones, prueban su eficacia. *Para los brazos, debe emplearse el Pilivore.*—MADRID, perfs FRERA, PASCUAL, INGLESA y M. GARCIA. — PARIS, DUSSER, 1, RUE J.-J. ROUSSEAU, inventor de la **PATE EPILATOIRE DUSSER**

PRECIOS SIN EJEMPLO

Más de 60.000 duros de alfombras, cortinas, tapices, géneros para sillerías, colgaduras y muebles del mejor gusto, ofrecemos con grandes rebajas á nuestros parroquianos y á todas las familias que quieran comprar baratísimo en los Grandes Almacenes de

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, MADRID

Remesas á todas las provincias.—Pídanse muestras y catálogos al propietario D. EDUARDO GARCIA.

POR 50 PESETAS
Una pieza con 40 varas alfombra fieltro, primera clase, dibujos muy bonitos y 4/4 ancho,
Tenemos 40 piezas.

POR 25 PESETAS
Una pieza de abacá fuerte, con 40 varas, dibujos listados, ancho 4/4,
Existen 80 piezas.

POR 60 PESETAS
Una pieza de alfombra de fieltro, con 30 varas, ancho 5/4, clase superior,
Tenemos 50 piezas.

POR 20 DUROS
Una pieza de alfombra moqueta rizada, en preciosos colores y dibujos, ancho general,
Tenemos 80 piezas.

POR 15 PESETAS
Un juego de cortinas de yute adamascado con preciosas cenefas,
Existen 200 juegos.

POR 6 PESETAS
Un juego de alzapaños con grandes borlones de todos colores,
Hay 500 pares.

POR 15 PESETAS
Un corte con 12 varas, damasco oriental, ancho 6/4, para forrar una sillería completa,
Tenemos 40 dibujos.

POR 30 PESETAS
Un juego de cortinajes, estilo Flamenco, de preciosos coloridos con sus cenefas y grandes flecos,
Existen 80 pares.

POR 2 PESETAS
Una alfombrita de fieltro para los piés de la cama,
Tenemos 300.

POR 3 PESETAS
Un tapete de yute con cenefa y fleco de multitud de colores, tamaño 7/4 en cuadro,
Tenemos 200.

POR 60 PESETAS
Un juego de tapices con figuras estilo Renacimiento, clase superior,
Existen 50 juegos.

POR 3 PESETAS
Una alfombra de gran tamaño con figuras y flores, clase de primera,
Existen 200.

Un grandioso surtido en telas nuevas para escalera y para pasos; alfombras ricas de terciopelo para alfombrar, con florones grandes, estilo Luis XIII.

Observaciones. Las piezas enteras que vendemos en alfombras, pueden tomarse mayor ó menor cantidad, aumentando ó disminuyendo del precio marcado por piezas.
Estos Almacenes tienen alfombristas inteligentes para la colocacion de alfombras y arreglos de las usadas por pequeña retribucion.

Visitar estos Almacenes si se buscan buenos géneros y economía.

Lo expenden en Madrid: D. Casiano Gonzalo, calle de Sevilla, 10.—Perfumería Pascual, Arenal, 2.—Sr. Urquiola, Mayor, 1, y D. Gregorio de Guinea, Cármen, 1.—En Zaragoza lo expende Hijos de Fortis, Alfonso I, 27.

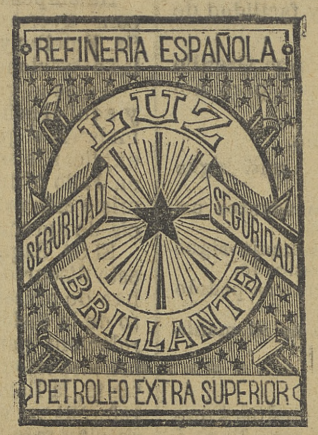

LUZ BRILLANTE

PETRÓLEO EXTRA REFINADO

TAN INOFENSIVO COMO EL ACEITE VEGETAL

SIN OLOR.--SIN PELIGRO

DEUSTCH Y COMPAÑÍA

FÁBRICAS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO

EN

Alicante, Barcelona, Santander y Sevilla

Oficina central: Torres, 4 dupl.°, Madrid. Teléfono

A fin de evitar adulteraciones, la **LUZ BRILANTE** sólo se vende en cajas precintadas de 36 litros en dos latas, llevando éstas la etiqueta depositada de la **LUZ BRILLANTE** y las chapas soldadas con la marca de fábrica **EL LEON**.

MANGUITOS, Zapatillas suizas, impermeables para señora. Atocha, 19 y 21. Los Tiroleses.

preciados, 56. Agua de Sedlitz 20 céntimos sifon á domicilio.

PASTOR DENTISTA de S. M., trae muelas sin dolor. Dentadura dientes postizos á precios económicos. Carrera San Jerónimo, 8.

La imprenta y fundicion Telletti se han trasladado á la calle de D. Evaristo, 8 Teléfono, núm.

LICOR DEL ABBAYE DE THELEME. En **TODOS LOS CAFES y Ultramarinos**. **Petit** Goya, 1. Madrid. Se piden agentes provincias con referencias.

NAIPES franceses y españoles, clases superiores. Calle Santo Tomás, 4, pral.

Colocacion: la desea un abogado: Alcalá, 5, relojería.

Con extraordinaria equidad se confeccionan trajes de señoras y de niños. Pozas, 15, 2.° derecha.

Catarros de los niños.—Se curan con los acreditados Elixires pectorales de la farmacia de la Latina, Toledo, 62.

IMPRENTA DE EL CORREO. Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

CARBON SIN TUFO
de herraj (hueso de aceituna) carbonizado
Precios á domicilio: Un hectólitro..... Pesetas 4'50
Medida garantizada. 1/2 hectólitro..... » 2'30

COK DEL GAS
Servicio rápido. Por sacos (uso)..... Pesetas 3
Medida garantizada. » quintal (cast.°)..... » 3 50
ALMACEN Y VENTA: Calle de San Miguel, núm 24
Administracion: Príncipe, 14, 2.° Teléfono 260

Farmacias, Perfumerías y Peluquerías
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH.les FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

CAMAS DE PALOSANTO
ARMARIOS DE LUNA, LAVABOS Y MESAS DE NOCHE
Camas inglesas, Príncipe, 16, al lado de la Comedia.

MONTERA, 14 AL SIGLO XX MADRID
Gran bazar de ropas hechas.
Trajes paten, tricot, cheviot, etc., de 20 á 70 pesetas; **gabanes** de abrigo de 20 á 100; **capas** de 30 á 100; **carrick** de 30 á 45; **pantalones, batas y batines.** Además hay un gran surtido en trajes para niños, levitas, chaquets, americanas, chalecos, pantalones y toda clase de prendas para caballeros.
Altas novedades en géneros para la medida.—Precios fijos.

TOPOGRAFOS
Convocatoria para Abril próximo.—**Academia S. Tirado.**—Hortaleza, 63 y 65, 2.°
ELEMENTOS DE TOPOGRAFIA
POR S. TIRADO.
Carretas, 9, librería de Cuesta.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS
preparatoria para todas las carreras especiales
dirigida por los señores
Fernandez de Prado, Buitrago y Alvarez Sereix
Ingenieros
Calle de Chinchilla, núm. **6**, Madrid

OCASION

Habiendo adquirido un corto número de ejemplares de la grandiosa **oleografía** titulada SACRA FAMILIA, conocida con el nombre de **LA PERLA**, copia exacta y acabadísima del célebre cuadro de **Rafael de Urbino,** que tan extraordinaria aceptacion ha alcanzado, se venden al precio de **TRES PESETAS** en el almacen de molduras alemanas de D. Juan Eguidasu, plaza del Angel, núm. 11.

JOYERIA

JOSÉ MARIA DEL BARCO

4 PRINCIPE 4

Nbre. 18) **FOLLETIN DE «EL CORREO»** (f. 226

AVENTURAS DE PICKWICK

María suspiró otra vez; ¡la carta era tan conmovedora!

—Adios—dijo Sam.

—Adios—respondió la doncella volviendo la cabeza.

—Un apreton de manos. ¿Es que no quiere usted?

La muchacha tendió una mano, que era muy pequeña, aun para ser la mano de una muchacha.

Luego se levantó para irse.

—No estaré fuera mucho tiempo—dijo Sam.

—Siempre está usted ausente—replicó María tristemente.—Apenas ha venido usted, cuando ya vuelve á marcharse.

Sam atrajo á sí la belleza doméstica y comenzó á hablarle en voz baja. Ella no tardó en volver la cara, y consintió en mirarle de nuevo, de suerte que, cuando se separaron, se vió precisada á entrar en su cuarto para arreglarse la cófia y los cabellos, antes de dirigirse á la habitacion de su ama. A la par que subia las escaleras, iba haciendo á Sam por encima de la rampa, multitud de señas, y dirigiéndole infinidad de sonrisas.

—No tardaré más que un dia ó dos, señor—dijo Sam á mister Pickwick.

—Todo el tiempo que sea preciso, Sam; te doy permiso para ello.

Sam saludó.

—Le dices á tu padre, que si puedo serle útil en algo, estoy dispuesto á hacer por él todo cuanto puedo.

—Muchas gracias, señor; se lo diré.

Habiendo cambiado estas espresiones de buena voluntad y de interés mútuo, el amo y el criado se separaron.

Eran las siete de la noche cuando Samuel Weller bajó del pescante de un coche público que pasaba por Dorking, á algunos cientos de pasos del Marqués de Granvy. La noche triste y fria, la callejuela negra y desierta, las puertas y ventanas cerradas, la soledad absoluta, todo indicaba la fúnebre escena que habia tenido lugar en el Marqués de Granvy.

Viendo que no habia nadie que respondiera á sus primeras preguntas, Sam empujó suavemente la puerta, y no tardó en distinguir al autor de sus dias.

El viudo estaba sentado junto á una mesita situada en la trastienda. Fumaba en su pipa, y tenia los ojos atentamente fijos en el fuego. Era evidente que los funerales habian tenido lugar aquel mismo dia, porque una gran banda de crespon negro, de vara y media próximamente, le rodeaba aun el sombrero y pasando por el espaldar de la silla, bajaba negligentemente hasta el suelo. Mister Weller estaba tan ensimismado, que Sam lo llamó varias veces por su nombre sin conseguir fijar su atencion; continuó fumando con la misma fisonomía tranquila é inmóvil, hasta que su hijo logró despertarlo poniéndole una mano en la espalda.

—Sammy—dijo mister Weller—seas bien venido.

—Lo he llamado á usted media docena de veces—respondió Sam colgando su sombrero en un gancho de la percha, sin que usted me haya oido.

—Es verdad—replicó mister Weller mirando todavía el fuego melancólicamente—estaba *abstraido*, Sammy.

—¿Y qué es eso?—preguntó Sam acercando una silla y sentándose.

—Pensaba en ella.—Y diciendo estas palabras, el viudo inclinó la cabeza en direccion del cementerio de Dorking, como indicando que sus palabras se referian á la difunta mistress Weller.—Pensaba—prosiguió mirando fijamente á su hijo á través de la humareda de su pipa, como para asegurarle que la declaracion que iba á oir, por estraordinaria é increible que le pareciese, era proferida con calma y reflexion—pensaba, que despues de todo, siento mucho que se haya muerto.

—¡Y bien, así debe ser!

Mr. Weller hizo una señal de asentimiento, y fijando de nuevo sus ojos en el fuego, se envolvió en una nube de humo y de reflexiones.

Despues de un largo silencio replicó, queriendo cojer el humo entre las manos: Eran muy razonables sus observaciones, Sammy.

—¿Qué observaciones?

—Las que me hizo cuando estaba mala.

—¿Cuáles fueron?

—Voy á decírtelas: «Weller—me dijo—temo no haberme portado contigo todo lo bien que debia. Eres un buen hombre, con un excelente corazon, y podia haberte hecho más feliz. Ahora que es demasiado tarde—continuó—comprendo que si una mujer casada quiere mostrarse devota, es preciso que empiece por llenar sus deberes en su casa y por hacer á los que la rodean felices.

No debe ampararse con que vá á la iglesia ó á la capilla, para excusar su pereza ó su glotonería, ó quizás algo peor. Yo he hecho todo eso, y he gastado el tiempo y el dinero con gentes aún peores que yo. Pero cuando me muera, Weller, espero que me recordarás tal como era, por naturaleza, antes de conocer á esos malditos pastores. —Susana—le dije—no puedo negarte que estaba muy emocionado, Sammy.—Susana—le dije—has sido muy buena mujer para mí y para la casa, así es que no hables de eso. Recobra el valor, querida, y vivirás tiempo suficiente para ver cómo rompo la cabeza á ese endiablado Stiggins. Esto la hizo renacer, Sammivel—dijo el anciano ahogando un suspiro con la pipa.—¡Pero todo fué inútil! Se murió.

Despues de tres ó cuatro minutos, empleados por el honrado cochero en mover la cabeza y en fumar solemnemente, Sam se aventuró á ofrecerle algunas palabras de consuelo.

—Vamos, padre—dijo—el dia menos pensado nos pasará á nosotros lo mismo.

—Es verdad, Sammy.

—Ciertamente—respondió el padre con un signo de aprobacion.—Sin ello, ¿cómo vivirán los empleados de la Funeraria?

Perdido en el campo inmenso de las congeturas abiertas por esta reflexion, mister Weller puso la pipa sobre la mesa y atizó el fuego con aire preocupado.

Mientras que el viudo se ocupaba en esto, una cocinera grasienta, vestida de luto, y que, desde hacía algunos momentos aparentaba arreglar el mostrador, se deslizó al cuarto, y sonriéndole á Sam, se colocó silenciosamente detrás de la silla de mister Weller, al cual anunció su presencia con una ligera tosecita, repetida al poco tiempo con más fuerza.

—¡Eh!—dijo mister Weller revolviéndose en la silla con tanta rapidez, que dejó caer la pipa—¿qué sucede ahora?

—Tome usted una tacita de té, mi buen señor Weller—dijo con voz melosa la cocinera grasienta.

—No quiero, replicó bruscamente el cochero.

—Váyase usted á..... váyase usted á paseo—dijo reponiéndose y bajando la voz.

—¡Cómo cambia la desgracia á las personas!—exclamó la dama levantando los ojos al cielo.

—De lo que no volveré á cambiar es de estado—murmuró mister Weller.

—No he visto nunca un hombre de tan mal génio como usted.

—De lo cual me alegro mucho.

La dama inclinó la cabeza, y luego, dirigiéndose á Sam, le preguntó si no opinaba que su padre debia hacer un esfuerzo para sobreponerse á la desgracia.

—Vé usted, señor Samuel—prosiguió ella—lo que yo le decia anteayer. Sentirá el verse solo; no puede ser de otro modo; pero debia tratar de animarse, porque estoy segura que nosotros tambien sentimos la muerte, y sin embargo estamos dispuestos á hacer cuanto podamos para consolarnos. No hay en el mundo situacion tan desgraciada que no tenga arreglo;

SGCB2021